

# **EL PARADIGMA DE JUSTICIA 2030**

**ESTUDIOS Y REFLEXIONES**

CONSEJO EDITORIAL

MIGUEL ÁNGEL COLLADO YURRITA

JOAN EGEA FERNÁNDEZ

ISABEL FERNÁNDEZ TORRES

JOSÉ IGNACIO GARCÍA NINET

JAVIER LOPÉZ GARCÍA DE LA SERRANA

BELÉN NOGUERA DE LA MUELA

LUIS PRIETO SANCHÍS

FRANCISCO RAMOS MÉNDEZ

RICARDO ROBLES PLANAS

SIXTO SÁNCHEZ LORENZO

JESÚS-MARÍA SILVA SÁNCHEZ

JOAN MANUEL TRAYTER JIMÉNEZ

JUAN JOSÉ TRIGÁS RODRÍGUEZ  
*Director de publicaciones*

# **EL PARADIGMA DE JUSTICIA 2030**

## **ESTUDIOS Y REFLEXIONES**

**Tomás J. Aliste Santos**  
(Coordinador)

**Tomás J. Aliste Santos**  
**Susana Blanco Miguélez**  
**Alejandro Rodríguez Roca**  
**Armando Alvares García Junior**  
**Jesús Conde Fuentes**  
**Antonio Antón y Abajo**  
**Juan Ramón Liébana Ortiz**  
**Inmaculada Rodríguez Roblero**  
**María Luisa López Huguet,**  
**Rosa Pérez Martell**

Colección: Derecho Global

Director:

Tomás J. Aliste Santos

Reservados todos los derechos. De conformidad con lo dispuesto en los arts. 270, 271 y 272 del Código Penal vigente, podrá ser castigado con pena de multa y privación de libertad quien reprodujere, plagiare, distribuyere o comunicare públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, fijada en cualquier tipo de soporte, sin la autorización de los titulares de los correspondientes derechos de propiedad intelectual o de sus cesionarios.

© 2023 Los autores y las autoras

© 2023 Atelier  
Santa Dorotea 8, 08004 Barcelona  
e-mail: [editorial@atelierlibros.es](mailto:editorial@atelierlibros.es)  
[www.atelierlibrosjuridicos.com](http://www.atelierlibrosjuridicos.com)  
Tel.: 93 295 45 60

I.S.B.N.: 978-84-10174-03-0

Depósito legal: B 22545-2023

# ÍNDICE

<b>CAPÍTULO 1. PROGRAMA JUSTICIA 2030: DE CÓMO EL PENSAMIENTO NAIF COMPROMETE LOS FUNDAMENTOS DE UNA NECESARIA MODERNIZACIÓN DEL PARADIGMA DE JUSTICIA . . . . .</b>	<b>13</b>
<i>Tomás J. Aliste Santos</i>	
1. Consideración preliminar sobre el tema. . . . .	14
2. Plan «Justicia 2030» entendido como una reinterpretación del Retablo de las Maravillas cervantino. . . . .	15
3. Espíritu posmoderno y su influjo en nuestros sistemas de justicia . . . . .	16
3.1. El paradigma de una justicia sin potestad jurisdiccional: hacia un sistema de <i>soft justice</i> . . . . .	18
3.1.1. Elementos basilares del sistema de <i>soft justice</i> . . . . .	21
3.1.2. La búsqueda de eficiencia procesal y organizativa de la justicia como coartada para comprometer la independencia judicial. . . . .	27
3.2. La cuestión del <i>lawfare</i> y la tendencia posmoderna a controlar políticamente el poder judicial . . . . .	30
4. Disolución de la racionalidad procesal en un contexto multicultural y colectivista proclive a la posverdad. . . . .	33
5. Exposición de los errores principales en el afán transformador de los sistemas judiciales de nuestro tiempo . . . . .	36
<b>CAPÍTULO 2. JUSTICIA DELIBERATIVA Y SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA: DESAFÍOS CONCEPTUALES Y PRÁCTICOS A PROPÓSITO DE UN NUEVO PARADIGMA DE JUSTICIA . . . . .</b>	<b>39</b>
<i>Susana Blanco Miguélez</i>	
1. El punto de partida: la justicia deliberativa en el Proyecto de Ley de medidas de eficiencia procesal del servicio público de justicia . . . . .	40
2. El concepto de <i>justicia deliberativa</i> . . . . .	41
2.1. El método deliberativo . . . . .	43
2.2. Democracia deliberativa y teorías de la argumentación jurídica . . . . .	48

3. PLEP, proceso y verdad . . . . .	51
4. Dificultades que plantea el PLEP en relación con el concepto de justicia deliberativa: los MASC y la legitimidad deliberativa. . . . .	57
5. Una reflexión final sobre el poder de las palabras: ¿deliberación o contractualización? . . . . .	61
<b>CAPÍTULO 3. LA FUTURA E INDESEABLE PRIVATIZACIÓN DEL PROCESO DE EJECUCIÓN CIVIL . . . . .</b>	<b>65</b>
<i>Alejandro Rodríguez Roca</i>	
1. Introducción . . . . .	65
2. Evolución Histórica De La Representación Procesal Profesional. . . . .	68
3. La Figura Del Procurador En Otros Países Europeos. . . . .	71
4. Funciones de los procuradores españoles . . . . .	75
5. Fundamentos jurídicos contra la privatización de la ejecución civil . . . . .	79
6. La presión de la unión europea sobre la figura del procurador . . . . .	85
7. Paralelismo con la reforma del registro civil . . . . .	87
8. Sobre la cuenta de depósitos y consignaciones y prácticas habituales . . . . .	91
9. Consideraciones finales . . . . .	93
10. Bibliografía . . . . .	94
<b>CAPÍTULO 4. INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y PROCESO JUDICIAL: PERSPECTIVAS ANTE UN ALTO TECNOLÓGICO EN EL CAMINO . . . . .</b>	<b>99</b>
1. Introducción: los parones de la ciencia. . . . .	99
2. Avances en la automatización de procedimientos. . . . .	102
3. Uso amplio de inteligencia artificial en la preparación de escritos judiciales. . . . .	104
4. Inteligencia artificial y prueba. . . . .	107
5. Inteligencia artificial y predicción del riesgo. . . . .	110
6. Inteligencia artificial y ODR . . . . .	114
7. Un posible futuro. . . . .	116
<b>CAPÍTULO 5. «EL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA EFICIENCIA DE LA JUSTICIA. REFLEXIONES SOBRE EL PROYECTO «ANALÍTICA LEGISLATIVA Y JUDICIAL DEL PROGRAMA DE EFICIENCIA DIGITAL (JUSTICIA 2030)» . . . . .</b>	<b>119</b>
<i>Prof. Dr. Armando Alvares Garcia Júnior</i>	
1. Introducción . . . . .	120
2. Metodología empleada para el estudio . . . . .	121
3. La digitalización de la Administración de Justicia: problemas recurrentes. . . . .	122

4. Administración de Justicia y las empresas estadounidenses de Silicon Valley. . . . .	130
4.1. El problema de las Clasificaciones algorítmicas . . . . .	132
4.2. Transparencia y los peligros de la «caja negra» en la toma de decisiones en el ámbito de la IA. . . . .	135
5. La inteligencia artificial en el ámbito de la Administración de la Justicia. . . . .	137
6. Bibliografía . . . . .	142
<b>CAPÍTULO 6. INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y PROCESO JUDICIAL: EFICIENCIA BASADA EN DECISIONES JUDICIALES AUTOMATIZADAS . . . . .</b>	<b>147</b>
<i>Jesús Conde Fuentes</i>	
1. Introducción . . . . .	148
2. Marco normativo aplicable a la utilización de la inteligencia artificial en la administración de justicia . . . . .	151
2.1. Ámbito de la Unión Europea . . . . .	151
2.2. Legislación española sobre Inteligencia Artificial: especial referencia al Proyecto de Ley de Eficiencia Digital: . . . . .	158
3. Resoluciones Judiciales extranjeras relacionadas con el uso de algoritmos . . . . .	162
4. Un Proceso Judicial basado en inteligencia artificial: implicaciones del juez-robot . . . . .	164
4.1. Principios procesales afectados . . . . .	166
4.2. Pros y contras de una justicia robotizada: del juez-robot al «asistente-robot» del juez. . . . .	170
5. Conclusiones . . . . .	175
6. Bibliografía . . . . .	176
<b>CAPÍTULO 7. PERSPECTIVAS DE LA IA EN EL PROCESO PENAL. ¿HACIA UNA IA DECISIONAL? . . . . .</b>	<b>179</b>
<i>Antonio Antón y Abajo</i>	
1. Consideración preliminar . . . . .	179
2. La eficiencia en el proceso penal . . . . .	182
3. Una aproximación al concepto de inteligencia artificial. . . . .	184
4. Tipología de la IA. . . . .	187
5. Algoritmos y sesgos. . . . .	188
6. La e-Justicia en España . . . . .	190
7. IA en el proceso penal . . . . .	195
7.1. La investigación policial . . . . .	195
7.1.1. Utilización de drones . . . . .	195
7.1.2. Hot spots . . . . .	196
7.1.3. Reconocimiento y análisis de la escena del delito . . . . .	196
7.1.4. VERIPOL. . . . .	196
7.1.5. Gafas de identificación . . . . .	197

7.1.6. CATT.....	197
7.17. VIOGÉN .....	197
7.2. La IA en el proceso penal .....	197
7.2.1. La videoconferencia y sistemas análogos.....	198
7.2.2. Control telemático de investigados y penados.....	199
7.2.3. La prueba electrónica .....	201
7.2.4. El agente encubierto informático.....	205
8. Especial referencia al riesgo de reincidencia .....	206
9. ¿Hacia un juez-robot?.....	207
<b>CAPÍTULO 8. HACIA UN MODELO COMÚN DE ARBITRAJE EN DEPORTES ELECTRÓNICOS.</b> .....	209
<i>Juan Ramón Liébana Ortiz</i>	
1. Los deportes electrónicos: un nuevo mercado para el arbitraje.....	210
2. Tipología de conflictos jurídicos asociados a los deportes electrónicos....	212
2.1. Vulneración de la propiedad intelectual .....	213
A) La propiedad intelectual del videojuego.....	213
B) Los derechos audiovisuales sobre las competiciones .....	215
2.2. Dopaje .....	216
2.3. Trampas técnicas .....	217
2.4. Amaño de partidas y apuestas fraudulentas .....	218
2.5. Cuestiones laborales .....	219
3. El intrincado encaje institucional de los deportes electrónicos .....	220
4. El laberinto de la resolución de conflictos jurídicos en deportes electrónicos .....	223
4.1. El recurso a las jurisdicciones estatales .....	223
4.2. Arbitraje comercial internacional.....	225
4.3. Las cortes arbitrales ad hoc .....	226
5. Conclusión.....	229
<b>CAPÍTULO 9. LOS <i>DISPUTE BOARDS</i> COMO MÉTODO EFICIENTE DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS</b> .....	233
<i>Prof. Dra. M<sup>a</sup> Inmaculada Rodríguez Roblero</i>	
1. Introducción: La correcta negociación y contratación mercantil como elementos esenciales para la prevención y gestión adecuada de conflictos .....	234
2. La inclusión de los <i>Dispute Boards</i> como método de prevención y resolución eficaz de disputas.....	241
2.1. Concepto de <i>Dispute Board</i> .....	241
2.2. El funcionamiento de los <i>Dispute Boards</i> .....	244
2.3. Clases de <i>Dispute Boards</i> .....	247
2.3.1. <i>Dispute Review Board</i> (DRB).....	249
2.3.2. <i>Dispute Adjudication Board</i> (DAB) .....	251
2.3.3. <i>Combined Dispute Board</i> (CDB) .....	252



2.4. Ventajas y desventajas de optar por los <i>Disputes Boards</i> como método de resolución de disputas . . . . .	253
3. El sector técnico y los <i>Dispute Boards</i> . . . . .	255
3.1. La <i>Lex Mercatoria Constructionis</i> . . . . .	255
3.2. Formación y especialización de los miembros del panel . . . . .	258
3.3. Independencia e imparcialidad de los miembros del panel . . . . .	260
4. Otros sectores en los que se puede acudir a los <i>Dispute Boards</i> para prevenir y solucionar de forma eficaz los conflictos. El ámbito universitario . . . . .	263
4.1. Funcionamiento de los <i>Dispute Boards</i> universitarios . . . . .	263
4.1.1. Nombramiento de los miembros del <i>Dispute Board</i> universitario . . . . .	264
4.1.2. Tareas a realizar por los miembros del <i>Dispute Board</i> en la universidad . . . . .	265
4.2. Regulación de los <i>Dispute Boards</i> en el ámbito universitario . . . . .	266
5. Conclusiones . . . . .	267
6. Bibliografía consultada . . . . .	268
<b>CAPÍTULO 10. ACCIONES POPULARES ROMANAE: RESTRICCIONES O LIMITACIONES SUBJETIVAS A SU EJERCICIO EN LA PERSECUCIÓN DE DELITOS . . . . .</b>	<b>273</b>
1. Ideas Previas: La Acción Popular En Nuestro Derecho POSITIVO . . . . .	274
2. El proceso como mecanismo de resolución de conflictos . . . . .	279
3. Clases de acciones . . . . .	284
3.1. Según la pretensión . . . . .	285
3.2. Según el origen . . . . .	286
3.3. Según el tiempo de vigencia . . . . .	286
3.4. Según el interés . . . . .	287
4. acciones de legitimación procesal popular y <i>Acciones Populares Romanae</i> : Evolución histórico-doctrinal sobre su naturaleza jurídica . . . . .	288
5. Restricciones o limitaciones subjetivas al ejercicio de la legitimación procesal popular . . . . .	299
5.1. La indignidad . . . . .	299
5.2. El sexo y la edad: la mujer y el pupilo . . . . .	302
5.3. La profesión: el soldado . . . . .	308
5.4. La discapacidad física: el ciego, el sordo y el sordomudo . . . . .	309
5.5. La discapacidad o enfermedad mental: el <i>furiosus</i> y el <i>demens</i> . . . . .	311
5.6. La prodigalidad . . . . .	313
6. La elección del actor en caso de concurrencia . . . . .	314
7. Reflexiones finales . . . . .	318

<b>CAPÍTULO 11. JUSTICIA SOCIAL, ACCESO A LA JUSTICIA, DERECHO AL RECURSO, ESPECIAL REFERENCIA AL RECURSO DE SUPPLICACIÓN Y A SUS ANTECEDENTES HISTÓRICOS</b> . . . . .	319
<i>Rosa Pérez Martell</i>	
1. Introducción . . . . .	320
2. Justicia Social, La Agenda 2030, La OIT, La LRJS. . . . .	322
3. Acceso a la justicia y el derecho al recurso: mención particular al recurso de suplicación. . . . .	324
4. Recurso De Suplicación: especial referencia a sus antecedentes históricos . . . . .	330
4.1. Especial referencia a sus antecedentes históricos . . . . .	332
A. La Ley de tribunales industriales de 19 de mayo de 1.908 . . . . .	332
B. La Ley de tribunales industriales de 1.912. . . . .	333
C. Evolución, a partir de 1.926: comisiones mixtas y comités paritarios, de trabajo . . . . .	334
D. Legislación sobre Jurados Mixtos, 29 de agosto de 1.935. . . . .	334
E. Creación de un Tribunal de Garantías Constitucionales. 1933 . . . . .	335
F. Texto refundido de la Ley de Jurados Mixtos de 1.935 y Decretos posteriores como se aprecia a continuación: . . . . .	335
G. Decreto de 9 de marzo de 1938, la Magistratura de Trabajo . . . . .	335
H. Ley de 27 de agosto de 1938, cambio en la estructura del Tribunal Supremo. . . . .	335
I. Ley Orgánica de Magistraturas de Trabajo de 17 de octubre de 1.940. . . . .	336
J. La ley de fecha de 17 de octubre de 1.940. . . . .	336
K. Decreto de 11 de julio de 1.941. . . . .	336
L. Ley de 22 de diciembre de 1.949. . . . .	337
M. El Decreto de 4 de julio de 1.958 . . . . .	337
N. Textos refundidos de la LPL. . . . .	337
Ñ. Real Decreto-Ley 7-6-1978, núm. 14/1978: revisión de la Ley de Procedimiento Laboral y la Orgánica de la Magistratura de Trabajo. . . . .	337
O. Real Decreto Legislativo de 13 de junio de 1.980. . . . .	338
P. Entrada en vigor de la LOPJ de 1.985. . . . .	338
Q. La nueva Ley de Demarcación y Planta Judicial, la Ley 38/88, de 28 de diciembre. . . . .	338
R. El RCL 1989\816, LBPL . . . . .	338
S. El RDL 2/95, de 7 de abril, nuevo texto articulado de la Ley de Procedimiento Laboral. . . . .	340
T. Ley 35/2010, de 17 de septiembre, que aprobó la reforma del Texto Refundido de la LPL y la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Ley reguladora de la Jurisdicción Social. . . . .	340
5. Conclusiones . . . . .	340
6. Bibliografía . . . . .	341
7. Páginas webs consultadas . . . . .	343

## Capítulo 9

# LOS *DISPUTE BOARDS* COMO MÉTODO EFICIENTE DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

*Prof. Dra. M<sup>a</sup> Inmaculada Rodríguez Roblero*

Universidad Internacional de la Rioja

Orcid: 0000-0002-3070-7774

**Sumario:** Introducción: La correcta negociación y contratación mercantil como elementos esenciales para la prevención y gestión adecuada de conflictos 1. La inclusión de los *Dispute Boards* como método de prevención y resolución eficaz de disputas 1.1 Concepto de *Dispute Board* 1.2 El funcionamiento de los *Dispute Boards* 1.3 Clases de *Dispute Boards* 1.3.1 *Dispute Review Board* (DRB) 1.3.2 *Dispute Adjudication Board* (DAB) 1.3.3 *Combined Dispute Board* (CDB) 1.4 Ventajas y desventajas de optar por los *Dispute Boards* como método de resolución de disputas 2. El sector técnico y los *Dispute Boards* 2.1 La *Lex Mercatoria Constructionis* 2.2 Formación y especialización de los miembros del panel 2.3 Independencia e imparcialidad de los miembros del panel 3. Otros sectores en los que se puede acudir a los *Dispute Boards* para prevenir y solucionar de forma eficaz los conflictos. El ámbito universitario 3.1 Funcionamiento de los *Dispute Boards* universitarios 3.1.1 Nombramiento de los miembros del *Dispute Board* universitario 3.1.2 Tareas a realizar por los miembros del *Dispute Board* en la universidad 3.2 Regulación de los *Dispute Boards* en el ámbito universitario CONCLUSIONES. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA